



INVITA A LA CONVOCATORIA



DEL 8 DE AGOSTO HASTA EL
19 DE OCTUBRE

OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria de "LOS 100 DE CROMIA", es una selección anual de los mejores 100 proyectos de diseño del país, con la finalidad de apoyar a diseñadores(as) a nivel nacional, y así promover el ejercicio creativo a través de una estrategia de promoción a nivel nacional e internacional.

PROYECTOS GANADORES ¿QUÉ OBTIENEN?

Se seleccionará 60 proyectos ganadores de esta convocatoria, el Ministerio de Cultura y Patrimonio se compromete a reproducidos en láminas individuales rígidas y en un catálogo de diseño Ecuatoriano, como un estímulo para la visibilización y promoción de los proyectos de los(las) diseñadores(as) que serán seleccionados entre las que se hayan postulado, a través de un Jurado Calificador externo.

Esta convocatoria no involucra compromiso de remuneración, sobre los proyectos enviados.

¿QUÉ TIPOS DE PROYECTOS PARTICIPAN?

- Ser proyectos creados durante el período comprendido entre **enero de 2010 a junio 2014**.
- Ser proyectos que aporten al desarrollo de la organización empresarial, incremento de la competitividad, incorporación del diseño como factor de innovación, mejoramiento de procesos de comercialización, posicionamiento de marca, atención al usuario, promoción empresarial, sustentabilidad, entre otros.
- El proyecto debe ser original y de autoría del diseñador (a), estudio o empresa postulante.
- El proyecto a postular debe tener un producto final o prototipo de producto.
- Los proyectos deben pertenecer a una de las categorías descritas a continuación y sus correspondientes especializaciones:
 - A. Diseño Industrial
 - B. Diseño Gráfico
 - C. Diseño de Interiores
 - D. Diseño de Indumentaria y Modas

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

- Personas naturales o jurídicas que estén al día en todas las obligaciones fiscales y no tener impedimento legal para suscribir contratos con el Estado.
- Personas naturales o jurídicas que cuenten con el Registro Único de Contribuyentes RUC, habilitado.
- Personas naturales ecuatorianas mayores de edad, o extranjeros mayores de edad con residencia de mínimo cinco (5) años en el país, o personas jurídicas ecuatorianas de derecho privado legalmente constituidas. Pudiendo ser estos:
 - **Personas naturales:** Diseñadoras y Diseñadores ecuatorianos con residencia en el país o en el extranjero, acreditados con títulos de diseñadores, tecnólogos, licenciados o equivalentes, de universidades o institutos tecnológicos dentro y fuera del país y que puedan demostrar al menos dos años de experiencia laboral en el ámbito del diseño a través de copias de contratos, actas de entrega o certificados laborales.
 - **Personas naturales:** Diseñadoras y Diseñadores extranjeros con un mínimo de cinco (5) años de residencia en el Ecuador acreditados con títulos de diseñadores, tecnólogos, licenciados o equivalentes, de universidades o institutos tecnológicos dentro y fuera del país y que puedan demostrar al menos dos años de experiencia laboral en el ámbito del diseño a través de copias de contratos, actas de entrega o certificados laborales.
 - **Personas jurídicas:** Empresas o estudios ecuatorianos legalmente constituidos, acreditados en el SRI por actividades vinculadas al diseño y que puedan demostrar al menos dos años de experiencia laboral en el ámbito del diseño a través de copias de contratos, actas de entrega o certificados laborales.

Quedan fuera de esta convocatoria estudiantes, egresados sin título, así como profesionales de cualquier otra rama que no sea el diseño.

CRONOGRAMA

Lanzamiento	8 agosto de 2014
Presentación de postulaciones	Del 8 de agosto de 2014 hasta el 19 de octubre de 2014 a las 23:59
Proceso de pre - admisibilidad	Hasta el 21 octubre de 2014
Proceso de admisibilidad	Hasta el 21 octubre de 2014
Revisión de los proyectos por parte del Jurado Calificador	Hasta el 24 de octubre de 2014
Deliberación y veredicto final	25 y 26 de octubre de 2014
Publicación de resultados	27 de octubre de 2014

Firma de contrato con MCYP

10 días término a partir de la notificación de la selección de los ganadores

PRESENTACIÓN DE LA POSTULACIONES

1. Ingresar al siguiente enlace para su postulación:

los100decromia.culturaypatrimonio.gob.ec

2. Llenar el formulario de inscripción en línea, con el envío de los siguientes archivos:

- 3 imágenes representativas del proyecto (fotografías, planos técnicos, bocetos, esquemas o cualquier imagen que comunique el proyecto), cada imagen debe medir 15 x 15 cm a una resolución de 72 dpi / CMYK, comprimido JPG calidad alta.
- 1 fotografía del diseñador(a), debe medir 15 x 15 cm a una resolución de 72 dpi / CMYK, comprimido JPG calidad alta.
- 1 resumen de la hoja de vida con un máximo de 1.500 caracteres (con espacios), que contenga la formación profesional del diseñador(a).
- 1 descripción del proyecto con un máximo de 2.000 caracteres (con espacios), que incluya la conceptualización, objetivos y metas de la problemática, el proyecto y la viabilidad y factibilidad de ser el caso.
- Carta de presentación, compromiso y contactos (ANEXO 1), deberá estar llena, firmada y enviada como un archivo digital y enviada como un archivo digital.
- Adjuntar carta suscrita por el postulante ratificando la titularidad de los derechos sobre el proyecto. La carta (ANEXO 2) deberá estar llenada y firmada y enviada como un archivo digital.
- 3 Copias de contratos y/o actas de entrega recepción y/o certificados que demuestren dos (2) años de experiencia laboral, enviado como un archivo digital.
- Copia de la cédula de ciudadanía o identidad según corresponda y el certificado de votación del participante de ser el caso, enviado como un archivo digital.
- En caso de persona jurídica, copia del RUC, nombramiento del representante legal, copia de la cédula de ciudadanía o identidad según corresponda y el certificado de votación del representante legal de ser el caso, enviado como un archivo digital.
- En caso de persona natural, copia del título de formación.
- (OPCIONAL) Logotipo o marca del diseñador(a), estudio o empresa postulante, en formato .ai (Adobe Ilustrador)

La organización del evento se reserva el derecho de escoger las imágenes si es que estas exceden el número indicado o solicitar ajustes o cambios a las fotografías y textos en caso de ser necesario.

JURADO CALIFICADOR

El Jurado Calificador estará compuesto por dos (2) especialistas extranjeros y un (1) especialista nacional, de probada trayectoria y reconocimiento que se hayan destacado en el campo del diseño, cuya valoración total será **sobre noventa (90) puntos**, de acuerdo a parámetros cualitativos y cuantitativos. Se tomará en consideración:

- Conceptualización.
- Aspectos formales.
- Aspectos funcionales.
- Satisfacción de necesidades.
- Incidencia en el aporte al desarrollo productivo del país
- Responsabilidad social y cultural del diseño
- Adicionalmente, con el propósito de desconcentrar y democratizar el acceso en el ámbito nacional, se realizará una calificación sobre diez (10) puntos, acorde a las nueve (9) zonas SENPLADES (revisar acuerdo ministerial)

NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

La lista de los objetos seleccionados se publicará a través de su página web:

www.culturaypatrimonio.gob.ec

Adicionalmente se notificará por escrito a los ganadores, para proceder con la firma del contrato respectivo.

CONTACTO

Para información, aclaraciones o sugerencias se pone a disposición el correo electrónico:

100cromia@gmail.com

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Por la sola presentación de la postulación, se entiende para todos los efectos legales, que la persona conoce y acepta el contenido íntegro del acuerdo ministerial, así como también su voluntad expresa de respetar el veredicto que emitan los integrantes del Jurado Calificador Externo.

Los participantes aceptan, en caso de ser seleccionados ganadores cumplir con los plazos establecidos en las presentes bases.